Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CÓDIGO: AP-CT-F-50
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA: 07/11/2024

ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD - PROCESO DE ANALISIS Y POLITICAS			UNIDAD:		Plan de intervenciones colectivas - PSPIC			
No. DE CONTRATO:	7480-2025	PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR :	Sandra Mireya Sanchez		1	2	2026	28	2	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Fredy Edilson Castellanos Beltrán	DOCUMENTO:	1054678587					
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión como PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 - PSICOLOGO (A) dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE serviciosS DE SALUD NORTE E.S.E. de acuerdo a las necesidades de la institución.							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%):	100%							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Promover compromisos intersectoriales frente a situaciones y condiciones que afectan la salud y la calidad de vida, mediante la coordinación de la respuesta sectorial y documentar los avances según corresponda.	Articulación Profesional de centro dia al barrio (03/02/2026) Articulación con profesional de Subdirección de Integración Social (05/02/2026 Articulación lider comunitario salitre Oriental (03/02/2026 Reunión de articulación Centro dia casa (13/02/2026) Recorridos sectoriales Intersectoriales
2.Participar en el espacio sectorial de coordinación de políticas públicas y en caso de requerirse retroalimentar sobre resultados y dificultades.	Espacio Sectorial de Coordinación de Políticas (16/02/2026) Reunión de preparación del espacio sectorial (10/02/2026)
3.Facilitar la cooperación y articulación entre sectores públicos, privados, sociales y comunitarios para responder a prioridades en salud y situaciones emergentes del territorio, representando al sector salud en espacios locales, zonales y distritales de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	Articulacion Profesional de Prescripcion Social y Activos Sociales (02/02/2026) Articulación Profesional de centro dial an barrio (03/02/2026) Articulación con profesional de Subdirección de Integración Social (05/02/2026 Articulación lider comunitario salitre Oriental (03/02/2026 Reunión de articulación Centro dia casa (13/02/2026) Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV (17/02/2026) Consejo Local de Discapacidad (26/02/2026) Consejo Local de Sabios y Sabias (11/02/2026)
4. Planear, ejecutar, hacer balance y acompañar de manera coordinada sectorial e intersectorialmente las jornadas, conmemoraciones y demás eventos programados por el sector, las instancias de las políticas públicas y otros sectores en cada localidad o el distrito, según orientación técnica de las referencias distritales.	Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV (17/02/2026) Consejo Local de Discapacidad (27/02/2026) Consejo Local de Sabios y Sabias (11/02/2026) Reformulación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2026-2036 (11/02/2026-19/02/2026-23/02/2026 Sesión ampliada de fortalecimiento técnico y normativo.Distrital discapacidad (27/02/2026) Asistencia Tecnica Distrital de discapaciad y vejez (26/02/2026)
5. Asistir a las sesiones ordinarias o extraordinarias de las instancias que le correspondan, participando en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del plan operativo anual, de manera técnica, conceptual, metodológica y logística, dando cumplimiento a las agendas y en coherencia con los objetivos de la política, así como presentar los informes técnicos o de gestión que requiera la instancia en los cuales deba aportarse como sector.	Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV (17/02/2026) Consejo Local de Discapacidad (27/02/2026) Consejo Local de Sabios y Sabias (11/02/2026) Reformulación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez 2026-2036 (11/02/2026-19/02/2026-23/02/2026 Sesión ampliada de fortalecimiento técnico y normativo.Distrital discapacidad (27/02/2026) Asistencia Tecnica Distrital de discapaciad y vejez (26/02/2026)
6. Aplicar los conocimientos adquiridos en asistencias técnicas del equipo de Educación para la Salud Pública para fortalecer las capacidades comunitarias en participación, gestión de políticas y toma de decisiones territoriales y aportar a los procesos de participación social para incidir en decisiones públicas relacionadas con problemáticas de cada política y con las condiciones de salud y calidad de vida en los territorios.	Acciones de reformulación de la Política Pública de Envejecimiento y vejez 2026-2036 (11/02/2026-19/02/2026-23/02/2026) Reunión equipoEducación para salud publica (09/02/2026)
7. Gestionar y coordinar acciones intersectoriales para dar respuesta y seguimiento a las prescripciones institucionales registradas en el SIRC, conforme a la ruta y prioridades establecidas en la ficha técnica, registrando oportunamente las actuaciones en el módulo de canalizaciones; además, mantener actualizado el portafolio intersectorial en el drive correspondiente, al menos mensualmente o en tiempo real según necesidad; y apropiar la ficha técnica de prescripción social y activación de rutas, asegurando la pertinencia de las derivaciones según las situaciones problemáticas identificadas por Vigilancia Basada en Comunidad.	Canalizaciones Coinversión a la estrategia territorial en salud CIA 404-2024 Caso SIRC Vejez Actualizaciòn Portafolio de Servicios Vejez y Discapacidad 2025 (19/02/2026) Socialización Estrategia Prescripcion Social y Activos Sociales (25/02/2026)
8. Conocer y apropiar documentos como que el Plan de Desarrollo Distrital y Local, el Plan Territorial de Salud, el Modelo de Atención en Salud de Bogotá Más Bienestar, el Plan de Acción de la Política, los Planes Operativos y de funcionamiento de las instancias y espacios de Política, las situaciones, condiciones y prioridades de la población sujeto de política y del territorio y la oferta institucional sectorial e intersectorial, entre otros.	Reunión de políticas Discapacidad y vejez (09/02/2026) Reunión de equipo local (10/02/2026) Reunión de equipo Proceso Integrado e Integral Gestion y Analisis de las Políticas Públicas (20/02/2026) Espacio Sectorial de Políticas de Chapinero (16/02/2026) Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez COLEV (17/02/2026) Acciones de reformulación de la Política Pública de Envejecimiento y vejez 2026-2036 (11/02/2026-19/02/2026-23/02/2026) Sesión ampliada de fortalecimiento técnico y normativo.Distrital discapacidad (27/02/2026) Consejo Local de Discapacidad (27/02/2026)
9. El contratista adelantará acciones de promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como la activación de rutas integrales mediante canalización y notificación cuando sea requerido, en cumplimiento de la Resolución 3280 de 2018 y demás disposiciones vigentes aplicables.	Caso SIRC Vejez Actualizaciòn Portafolio de Servicios Vejez y Discapacidad 2025 (25/02/2026)

10.Las actividades a cargo del contratista podrán ejecutarse en cualquiera de los procesos del GSP-PSPIC, conforme a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y según las necesidades de los servicios de la Subred."	Las actividades fueron desarrolladas segùn necesidad, en articulaciòn con los entornos cuidadores y procesos transversales de acuerdo con los lineamientos PSPIC vigentes
11. Ejecutar las acciones de gestión documental, para la generación, actualización, registro y clasificación de documentos y archivos de las actividades desarrolladas. de acuerdo a las tablas de retención documental	Organización diaria de soportes magnéticos en el Drive Local Organización y entrega de informe de pactos (03/02/2026) (09/02/2026) 13/02/2026) Apoyo Administrativo Acciones Locales (04/02/2026) (04/02/2026)
12.El contratista deberá responder de manera oportuna y eficaz a las solicitudes y requerimientos efectuados por las entidades distritales y/o por la Subred Norte, en caso de contingencias, emergencias o alertas que así lo requieran, con el fin de garantizar la adecuada y continua prestación de los servicios.	Proyeccion POAL Discapacidad (09/02/2026) Plan de Acción Vejez (23/02/2026) Organización y entrega de informe de Pactos (03/02/2026) (09/02/2026) 13/02/2026)

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE ($)	**$ 4.195.200 CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS**

Fredy Edilson Castellanos Beltrán

1054678587

Fecha : 28/02/2026

Firma de recibido supervisor:

Sandra Mireya Sanchez

Coordinadora Pspic

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.